



jsk/mrb
S 7ª/369ª

Oficio N° 16.409

VALPARAÍSO, 25 de marzo de 2021

A S.E. LA
PRESIDENTA
DEL
H. SENADO

Tengo a honra comunicar a V.E. que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha dado su aprobación a la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver las divergencias suscitadas durante la tramitación del proyecto de reforma constitucional que amplía el plazo de autorización para que el Congreso Nacional sesione por medios telemáticos, correspondiente al boletín N° 14.022-06.

Hago presente a V.E. que la proposición fue aprobada con el voto a favor de 107 diputados, de un total de 154 en ejercicio, dándose cumplimiento de esta forma a lo preceptuado en el inciso segundo del artículo 127 de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E., en respuesta a su oficio N° 151/SEC/21, de 23 de marzo de 2021.

Acompaño los antecedentes respectivos.



Dios guarde a V.E.

RODRIGO GONZÁLEZ TORRES
Presidente (A) de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados